

ACTA 54/22

- Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Juan Luis Lara Vila (*punto 1º*)
Jefe del Gabinete de Prensa
- José Miguel Valverde (*punto 2º*)
Jefe de la Oficina de Mantenimiento
- Mª Dolores Guerrero Muñoz (*punto 2º*)
*Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria de la
 Cámara de Cuentas de Andalucía*
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 29 de noviembre de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

Abierta la sesión por la presidenta, se altera el orden del día, por acuerdo unánime de los miembros de la Mesa de Contratación, tratándose en primer lugar el punto segundo.

PUNTO SEGUNDO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de recogida de residuos de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2022/25). En su caso, propuesta de adjudicación.

A este procedimiento se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

- CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L. (*LUQUE*) (NIF: B01990886)
- LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L. (NIF: B41491739)

Código Seguro De Verificación	VWzkocki6otfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	10/12/2022 11:31:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	09/12/2022 12:44:08
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía.

A continuación, examina los documentos incluidos en dicho archivo y, tras comprobar que la documentación presentada por todos los licitadores reúne los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, acuerda admitirlos a la licitación.

Asimismo, se comprueba que las ofertas económicas presentadas por los licitadores también se adecuan a lo establecido en la cláusula 9.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares y no superan los precios unitarios máximos fijados en el anexo 9 del citado pliego. El contenido de las ofertas es el siguiente:

OFERTAS ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO		
	LICITADORES	
	CTC SERVICIOS AMBIENTALES	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES
Precio retirada contenedor 12 m3 residuos biodegradables	125,18 €	118,46 €
Precio retirada contenedor 12 m3 residuos peligrosos	327,40 €	309,80 €
Precio retirada contenedor 8 m3 escombros	134,81 €	127,56 €
Precio retirada contenedor 8 m3 residuos voluminosos (RSU-A)	144,44 €	136,68 €
Precio retirada contenedor 30 litros de pilas	67,40 €	63,78 €
Precio retirada baúl 900 litros para fluorescentes	115,55 €	109,34 €
Precio retirada saca 1 m3 para residuos peligrosos	134,81 €	127,56 €
Un mes de los siguientes medios para el almacenaje de los residuos en el edificio	144,32 €	136,56 €

A continuación, la Mesa de Contratación valora las proposiciones económicas conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo la puntuación resultante de esta valoración la siguiente:

VALORACIÓN OFERTAS ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO		
	LICITADORES	
	CTC SERVICIOS AMBIENTALES	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES
Precio retirada contenedor 12 m3 residuos biodegradables	0,00	31,00
Precio retirada contenedor 12 m3 residuos peligrosos	0,00	7,00
Precio retirada contenedor 8 m3 escombros	0,00	9,00
Precio retirada contenedor 8 m3 residuos voluminosos (RSU-A)	0,00	15,00
Precio retirada contenedor 30 litros de pilas	0,00	1,00
Precio retirada baúl 900 litros para fluorescentes	0,00	1,00
Precio retirada saca 1 m3 para residuos peligrosos	0,00	9,00

Código Seguro De Verificación	VWzkoocki6otfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	10/12/2022 11:31:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	09/12/2022 12:44:08
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Un mes de los siguientes medios para el almacenaje de los residuos en el edificio	0,00	27,00
Puntuación TOTAL	0,00	100,00

Seguidamente, la Mesa de Contratación, una vez comprobado que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 e) y en el anexo 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna de las proposiciones económicas presenta valores anormales o desproporcionados, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de los **servicios de recogida de residuos de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2022/25)** a la entidad LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L., con NIF: B41491739, por los siguientes precios unitarios, IVA excluido:

- Precio retirada contenedor 12 m3 residuos biodegradables 118,46 €
- Precio retirada contenedor 12 m3 residuos peligroso..... 309,80 €
- Precio retirada contenedor 8 m3 escombros..... 127,56 €
- Precio retirada contenedor 8 m3 residuos voluminosos (RSU-A)..... 136,68 €
- Precio retirada contenedor 30 litros de pilas 63,78 €
- Precio retirada baúl 900 litros para fluorescentes..... 109,34 €
- Precio retirada saca 1 m3 para residuos peligrosos..... 127,56 €
- Precio de un mes de los siguientes medios para el almacenaje de los residuos en el edificio (2 uds. contenedores 8 m³; 1 ud. contenedor 12 m³; 4 uds. sacas 1 m³ para residuos;1 ud. baúl para fluorescentes 900 litros)..... 136,56 €

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO PRIMERO. Valoración la documentación relativa a los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios fotográficos del Parlamento de Andalucía (expediente 2022/23). En su caso, apertura del archivo electrónico 3.

La Mesa de Contratación examina el informe emitido por el comité de expertos designado a tal fin por la Mesa del Parlamento, en el que se analizan y valoran las propuestas técnicas contenidas en los archivos electrónicos 2 de las proposiciones presentadas por los licitadores, conforme a los criterios recogidos en los pliegos aplicables a la licitación.

Código Seguro De Verificación	VWzkocki6otfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	10/12/2022 11:31:11
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	09/12/2022 12:44:08
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dirigirse al comité de expertos a fin de solicitarle la presentación de un nuevo informe en el que se motiven con mayor detalle las valoraciones otorgadas por los distintos conceptos contemplados en las propuestas técnicas presentadas por los licitadores.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:22 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	VWzkocki6otfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	10/12/2022 11:31:11	
	Encarnación Remacho López	Firmado	09/12/2022 12:44:08	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			